



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 305 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 16 de Enero del 2019, siendo las 12:10 horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 304 de la sesión del viernes 7 de diciembre del 2018.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado a Diciembre del 2018.
4. Presentación y aprobación en su caso de los dictámenes de las seis plazas convocadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua el 21 de noviembre del 2018 que rinden las H. Comisiones Dictaminadoras.
5. Lectura de correspondencia.
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez, Dr. José Manuel Nápoles Duarte, Dr. Gerardo Zaragoza Galán. Los Consejeros Alumnos Cindy Viviana Villalba Bejarano, Sofia Carolina Méndez Terán, Carolina Ochoa García suplente de Jesús Máñez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 304 de la sesión del viernes 7 de diciembre del 2018

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 304 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado a Diciembre del 2018

El Secretario entrega por escrito a todos y a cada uno de los Consejeros Técnicos el Estado Financiero acumulado al mes de Diciembre del 2018 (se anexa marcado con la letra "A") El mes de Diciembre refleja un total de Ingresos Netos acumulados de 8 millones 467 mil 882 pesos con 14 centavos, un total de egresos acumulados de 7 millones 300 mil 292 pesos con 32 centavos, un remanente entre Ingresos y Egresos acumulado de 1 millón 167 mil 589 pesos con 82 centavos. Un total de ingresos propios acumulados de 690 mil 760 pesos, un total de otros ingresos acumulados de 7 millones 800 mil 798 pesos con 34 centavos. Un total de gastos de operación acumulados por 6 millones 657 mil 252 pesos con 37 centavos, de los cuales 3 millones 635 mil 912 pesos con 48 centavos corresponden a materiales de consumo, 3 millones 121 mil 913 pesos con 07 centavos corresponden a pago de servicios Generales y el resto a otros gastos y apoyos. Después de analizar y discutir el Estado Financiero acumulado al mes Diciembre del 2018 es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Presentación y aprobación en su caso de los dictámenes de las seis plazas convocadas por la Universidad Autónoma de Chihuahua el 21 de noviembre del 2018 que rinden las H. Comisiones Dictaminadoras.

El Presidente Solicita al Secretario de lectura a cada uno de los dictámenes que presentan las diferentes Comisiones Dictaminadoras de seis plazas previamente Convocadas el 21 de noviembre 2018 por el M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Se anexan marcadas con la letras ("B", "C", "D", "E", "F" Y "G"). Después de analizar y discutir cada uno de los dictámenes presentados, se tomaron por Unanimidad de los H. Consejeros Técnicos presentes los siguientes:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS

- 1) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la D.C. María Carmen Elizabeth Delgado Gardea para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo Completo con categoría de Académico Titular "B" ATB como Docente e Investigador, 40 horas a la semana 4500/04/SPI-PTC/80/18.
- 2) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del Q.B.P Samuel Parra Ruiz para ocupar la plaza de Técnico Tiempo Completo con categoría de Asociado "A". 40 horas a la semana 4500/01/SPI-TTC/99/18.
- 3) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.E. Alma Angelina Holguín Aguirre para ocupar la plaza de Profesor de Medio Tiempo con categoría de Académico Asociado "C" AAC como Docente e Investigador, 20 horas a la semana 4500/07/SPI-PMT/13/18.
- 4) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.A. Lorena Ivonne Delgado Domínguez para ocupar la plaza de Profesor de Medio Tiempo con categoría de Académico Asociado "C" AAC como Docente e Investigador, 20 horas a la semana 4500/06/SPI-PMT/90/18.
- 5) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda para ocupar la plaza de Profesor de Medio Tiempo con categoría de Académico Asociado "C" AAC como Docente e Investigador, 20 horas a la semana 4500/02-02/SPI-PMT/87/18.
- 6) Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor de la M.C. Karla Susana Bernal Alvarado para ocupar la plaza de Profesor de Asignatura "B" PAB 4500/07/SPI-PHC/93/18.

5. Lectura de Correspondencia.

a) El Secretario del Consejo da lectura al oficio fechado el 13 de diciembre del 2018, dirigido al H. Consejo Técnico por el C.

[REDACTED] (se anexa marcado con la letra "H") alumno de la carrera de [REDACTED] la cual dejó pendiente por motivos [REDACTED] Acto seguido los Consejeros Técnicos solicitan el Kardex del alumno, realizan un amplio análisis y discusión del caso, concluyendo unánimemente otorgarle el aval del H. Consejo Técnico, con la salvedad de que el Secretario Académico verifique a detalle la viabilidad del caso en base al Reglamento General Académico.

b) El Secretario Académico da lectura al oficio fechado el 16 de enero del 2019 firmado por la alumna del [REDACTED] quién solicita re-cursar la materia de [REDACTED]

6. Asuntos Generales.

El presidente hace uso de la palabra y comenta que actualmente existen tres plazas de tiempo completo vacantes derivadas de la Jubilación Dr. Gilberto Erosa de la Vega a partir del 01 de noviembre del 2018, las otras dos por la renuncia de los Doctores Luis Manuel Carrillo López y Carlos Eduardo Molina Guerrero, siendo necesario que el H. Consejo Técnico tenga a bien designar los miembros de las Comisiones Dictaminadoras respectivas en cada caso y poder cumplir con ello en lo dispuesto en el Artículo 3º Capitulo segundo del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Acto seguido después de un amplio análisis y discusión al respecto, los H. Consejeros Técnicos concluyen nombrar las siguientes Comisiones Dictaminadoras:

Para la plaza vacante por jubilación del Dr. Gilberto Erosa de la Vega:

Propietarios:

Presidente: Dra. Guadalupe Virginia Nevárez Moorillón

Secretario: Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos

Vocal: Hilda Amelia Piñón Castillo

Suplentes:

M.A. María Olga González Rangel

Dra. Blanca Estela Rivera Chavira

Para la plaza vacante por renuncia del Dr. Luis Manuel Carrillo López

Propietarios:

Presidente: Dr. León Raúl Hernández Ochoa

Secretario: Dra. Daniela Sánchez Aldana Villaurruel

Vocal: Dr. Tomas Galicia García

Suplentes:

Dra. Martha Graciela Ruiz Gutiérrez

Dr. Rubén Márquez Meléndez.

Para la plaza vacante por renuncia del Dr. Carlos Eduardo Molina Guerrero

Propietarios:

Presidente: Dra. Erika Salas Muñoz

Secretario: Dr. José Antonio Vázquez Castillo

Vocal: Dr. Iván Salmerón Ochoa

Suplentes:

Dra. Rosalía Ruiz Santos

M.C. Miriam Gabriela Flores Granados



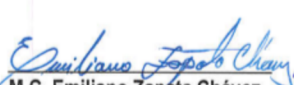
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:55 horas del día miércoles 16 enero del 2019 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón
Consejero Maestro

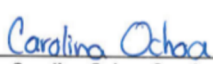

Dra. Beatriz Adriana Rocha Gutiérrez
Consejero Maestro


Dr. José Manuel Nápoles Duarte
Consejero Maestro


Dr. Gerardo Zaragoza Galán
Consejero Maestro


Cindy Viviana Villalba Bejarano
Consejero Alumno


Sofia Carolina Méndez Terán
Consejero Alumno


Carolina Ochoa García
Consejero Alumno suplente


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 306 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el miércoles 6 de Marzo de 2019, siendo las 13:07 horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 305 de la sesión del miércoles 16 de Enero de 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a Enero y Febrero de 2019.
4. Nombramiento de dos académicos y suplente para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente (U006) y de Carrera Docente UPES (U040) Convocatoria 2019
5. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Cindy Viviana Villalba Bejarano, Sofía Carolina Méndez Terán, Jesús Máyne Soto y Luisa Fernanda Méndez Terán suplente de Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 305 de la sesión del miércoles 16 de Enero de 2019

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 305 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros acumulados a Enero y Febrero de 2019

El Secretario entrega por escrito a todos y a cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros acumulados al mes de Enero y Febrero del 2019 (se anexan marcados con la letra "A") El mes de Enero refleja un total de Ingresos Netos acumulados de 601 mil 353 pesos con 81 centavos, un total de egresos acumulados de 514 mil 534 pesos con 99 centavos, un remanente entre Ingresos y Egresos acumulado de 86 mil 818 pesos con 82 centavos. Un total de ingresos propios acumulados de 66 mil pesos. Un total de gastos de operación acumulados por 512 mil 644 pesos con 99 centavos, de los cuales 137 mil 902 pesos con 89 centavos corresponden a materiales de consumo, 74 mil 702 pesos con 42 centavos corresponden a pago de servicios Generales y el resto a otros gastos y apoyos. En el mes de Febrero un total de Ingresos propios acumulados de 101 mil 465 pesos, un total de otros ingresos acumulados por 946 mil 524 pesos con 53 centavos, un total de ingresos netos de 1 millón 042 mil 597 pesos con 03 centavos. Un total de gastos de operación acumulado de 164 mil 439 pesos con 70 centavos dando un total de egresos acumulados de 170 mil 112 pesos con 70 centavos. Generando un remanente entre ingresos y egresos de 872 mil 484 pesos con 33 centavos. Después de analizar y discutir el los Estados Financieros acumulados al mes Enero y Febrero del 2019 son aprobados por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Nombramiento de dos académicos y suplente para integrar la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño Docente (U006) y de Carrera Docente UPES (U040) Convocatoria 2019.

El Secretario da lectura al oficio DA/172/2019 fechado el 11 de febrero de 2019 y firmado por el M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico y Responsable Institucional del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (se anexa marcado con la letra "B") en donde solicita en base a lo señalado en el Capítulo VI, Artículo 33 del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente. El nombramiento de dos académicos que integren la Comisión Dictaminadora de los Programas de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (U006) y de Carrera de Docente en UPES (U040) Convocatoria 2019. Después de un amplio análisis y discusión el H. Consejo Técnico acuerda nombrar unánimemente a los siguientes Docentes que no están concursando en el programa:

Propietarios

M.C. Gabriela Muñoz Chávez

Q.B.P. Elvia Rosario Chávez Téllez

Suplente:

M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

6. Asuntos Generales.

El Presidente hace uso de la palabra para informar del cambio de Concesionario de la Cafetería y los Consejeros comentan que el precio y el servicio están bien. El Presidente les solicita que cualquier queja o detalle que resulte lo hagan saber para retroalimentar al Concesionario.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:45 horas del día miércoles 6 de Marzo del 2019 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

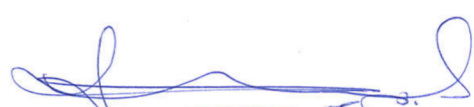

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

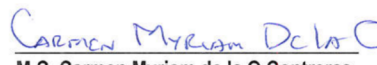

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro


Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro


Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Cindy Viviana Villalba Bejarano
Consejero Alumno


Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno


Luisa Fernanda Méndez Terán
Consejero Alumno suplente


Sofía Carolina Méndez Terán
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 307 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **martes 9 de Abril de 2019**, siendo las **10:08** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 306 de la sesión del miércoles 6 de Marzo de 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Marzo de 2019.
4. Designación e Integración de Camisones Dictaminadoras para elaborar perfiles de las Convocatorias de cuatro Plazas Vacantes
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Presidente del H. Consejo Técnico, el **Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina** Secretario, el **M.C. Emiliano Zapata Chávez** Vocal, los Consejeros Maestros **Dra. María del Rosario Peralta Pérez**, **Dr. David Chávez Flores**, **Dr. José Antonio Vázquez Castillo**, **M.C. Carmen Myriam de la O Contreras**. Los Consejeros Alumnos **Aidet Gutiérrez Villagrana** suplente de **Cindy Viviana Villalba Bejarano**, **Sofía Carolina Méndez Terán**, **Jesús Máñez Soto** y **Gabriel Ángel Sánchez Chávez**. Contando con la totalidad **sus 9** integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 306 de la sesión del miércoles 6 de marzo de 2019.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 306** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Marzo de 2019.

El Secretario entrega por escrito a todos y a cada uno de los Consejeros Técnicos el Estado Financiero acumulado al mes de **Marzo del 2019** (se anexa marcado con la letra "A") El mes de **Marzo** refleja un total de Ingresos Netos acumulados de **1 millón 626 mil 773 pesos con 87 centavos**, un total de egresos acumulados de **641 mil 191 pesos con 70 centavos**, un remanente entre Ingresos y Egresos acumulado de **985 mil 542 pesos con 17 centavos**. Un total de ingresos propios acumulados de **163 mil 040 pesos**. Un total de gastos de operación acumulados por **617 mil 521 pesos con 30 centavos**, de los cuales **889 mil 443 pesos con 50 centavos** corresponden a materiales de consumo, **428 mil 549 pesos con 67 centavos** corresponden a pago de servicios Generales y el resto a otros gastos y apoyos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos **aprueban unánimemente el estado financiero del mes de Marzo de 2019**. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Designación e Integración de Camisones Dictaminadoras para elaborar perfiles de las Convocatorias de cuatro Plazas Vacantes

El presidente hace uso de la palabra y comenta que actualmente existen **cuatro plazas vacantes: Una de Tiempo Completo, Académico Titular "B" por Jubilación de la M.C. Ana Bertha Torres Reyes, Una de Medio Tiempo liberada por la promoción a Técnico Completo, Asociado "A" del Maestro Samuel Parra Ruiz, una de Profesor de Asignatura "B" liberada por promoción a Medio Tiempo, Académico Asociado "C" de la M.A. Lorena Ivonne Delgado Domínguez y otra de Profesor de Asignatura "B" liberada por promoción a Medio Tiempo Académico Asociado "C" de la M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda**, siendo necesario que el H. Consejo Técnico tenga a bien designar los miembros de las Comisiones Dictaminadoras respectivas en cada caso y poder cumplir con ello en lo dispuesto en el **Artículo 3° Capítulo segundo del Reglamento de los Concursos de Oposición y Evaluación de Méritos para el Ingreso y Asignación de Materias al Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua**. Acto seguido después de un amplio análisis y discusión al respecto, los H. Consejeros Técnicos concluyen **unánimemente** nombrar las siguientes Comisiones Dictaminadoras:

Para de Plaza Vacante de Tiempo Completo, Académico Titular "B" por Jubilación de la M.C. Ana Bertha Torres Reyes No. Empleado 06757 a partir del 01 marzo de 2019. (Enfoque de la plaza Biotecnología)

Propietarios:

Presidente: Dra. Blanca Estela Rivera Chavira

Secretario: Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez

Vocal: Dr. Quintín Rascón Cruz.

Suplentes:

Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos

M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Para la Plaza Vacante de Medio Tiempo Académico Asociado "C" liberada por promoción a Técnico Tiempo Completo, Asociado "A" del Maestro Samuel Parra Ruiz. (Enfoque de la plaza Microbiología-Bacteriología).

Propietarios:

Presidente: M.A. María Olga González Rangel
Secretario: Dr. Jaime Raúl Adame Gallegos
Vocal: M.C. Sabina Viramontes Ramos.

Suplentes:

M.C. Norma Herrera Díaz
Dra. Blanca Estela Rivera Chavira.

Para la plaza de Profesor de Asignatura "B" liberada por promoción a Medio Tiempo, Académico Asociado "C" de la M.A. Lorena Ivonne Delgado Domínguez (Enfoque de la plaza a área química inorgánica).

Propietarios:

Presidente: M.C. Hilda Cecilia Escobedo Cisneros
Secretario: M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Vocal: Dra. María Guadalupe Gómez Méndez

Suplentes:

Dr. César Soto Figueroa
Dra. Reyna Reyes Martínez

Para la plaza de Profesor de Asignatura "B" liberada por promoción a Medio Tiempo Académico Asociado "C" de la M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda (Enfoque de la plaza a área química orgánica).

Propietarios:

Presidente: M.C. Julio Oscar Quintana Grado
Secretario: Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas
Vocal: M.C. María Teresa Córdova Lozoya

Suplentes:

Dr. José Carlos Espinoza Hicks
Dr. Gerardo Zaragoza Galán

5. Lectura de Correspondencia

El Secretario da lectura al oficio fechado el 27 de marzo del año en curso, firmado por el **Presidente de la Sociedad de Alumnos SAFCQ 18-19 Cristian Daniel Leos Loya** (se anexa marcado con la letra "B") en donde comunica tres inconformidades que la Comunidad Estudiantil está presentando: **Estado del Equipo de Cómputo de la Biblioteca de la DES de Ingeniería y Ciencias** que no están funcionando adecuadamente, en cuanto al **Equipo de Impresión en Biblioteca** solicita la reapertura del Centro de Copiado y además la implementación de una pequeña papelería donde se vendan hojas de máquina, carpetas, engargolados, plumas lápices etc. Finalmente comunica que el internet inalámbrico de la Facultad no tiene la capacidad para toda la Comunidad Estudiantil, se satura fácilmente y provoca lentitud. Existiendo además áreas que no hay cobertura. Después de un amplio análisis y discusión los Consejeros Técnicos acuerdan unánimemente que a través del Presidente del H. Consejo Técnico se hagan llegar oficios al Director Académico M.E.E. Herik Germán Valles Baca y al M.I.D. Miguel Ángel López Santillán Coordinador General de Tecnologías de Información de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para que se tomen cartas en el asunto. También se acordó asignar alumnos de 40 horas de Servicio Universitario a Editorial para que apoyen en las horas pico o temporadas críticas y evaluar la posibilidad de asignar otra persona más en editorial, para hacer más ágil el servicio.

6. Asuntos Generales

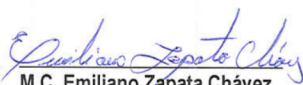
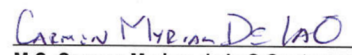
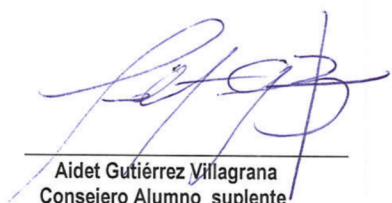
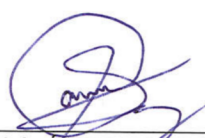
El Consejero alumno Gabriel Sánchez propone que se envíe un oficio al Municipio para que pongan bollas, ya que quitaron los bordos que protegían el pase a los peatones, La Doctora Peralta comenta la problemática de los elevadores a lo que el Secretario Administrativo le informa que el elevador del Edificio Naranja está aún en garantía la última reparación. La empresa está monitoreando actualmente las variaciones de voltaje para ponerlo a operar nuevamente, el de laboratorios está pendiente que el proveedor revise y entregue la cotización correspondiente para ponerlo a operar a la mayor brevedad posible. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11:55 horas del día **martes 9 de Abril de 2019** el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente
M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal
Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario
Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro
Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro
Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro
M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro
Aidet Gutiérrez Villagrana
Consejero Alumno suplente
Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno
Sofía Carolina Méndez Terán
Consejero Alumno
Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno

ACTA NO. 308 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **jueves 9 de mayo de 2019**, siendo las **13:07** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 307 de la sesión del martes 9 de Abril de 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Abril de 2019.
4. Lectura de Correspondencia (Años sabáticos Dr. Iván Salmerón Ochoa y Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez. Aportación Semana de Química)
5. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Cindy Viviana Villalba Bejarano, Sofia Carolina Méndez Terán, Jesús Máynez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 307 de la sesión del martes 9 de abril de 2019.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 307 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero acumulado al mes de Abril de 2019.

El Secretario entrega por escrito a todos y a cada uno de los Consejeros Técnicos el Estado Financiero acumulado al mes de Abril de 2019 (se anexa marcado con la letra "A") El mes de Abril refleja un total de Ingresos Netos acumulados de 1 millón 987 mil 796 pesos con 95 centavos, un total de egresos acumulados de 1 millón 004 mil 268 pesos con 79 centavos, un remanente entre Ingresos y Egresos acumulado de 983 mil 528 pesos con 16 centavos. Un total de ingresos propios acumulados de 178 mil 540 pesos y un total de gastos de operación acumulados por 964 mil 098 pesos con 30 centavos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente el estado financiero del mes de Abril de 2019. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Lectura de Correspondencia

a) El Secretario da lectura al oficio fechado el 30 de abril de 2019 dirigido a la Presidencia del H. Consejo Técnico por el Dr. Iván Salmerón Ochoa (se anexa marcado con la letra "B") quien solicita apoyo para que sea considerada su postulación para tomar un año sabático y poder realizar una estancia por 12 meses durante el periodo de septiembre 2019-Agosto 2020 en Hamburg University of Technology (TUHH) Alemania, siendo el investigador receptor la Dra. Ina Körner líder del grupo Bioresource Management (BIEM). El título del proyecto de la estancia sabática es "Estudio del comportamiento de sistemas de procesamiento para la valorización de bio-desperdicios durante la producción de biogás, composta de alta calidad y biofertilizante". Así mismo informa que estará participando en la Convocatoria CONACYT "Apoyos complementarios para estancias sabáticas vinculadas con la consolidación de grupos de Investigación 2019 (1)". Manifiesta que en caso de que se le brinde el apoyo le permitirá promover la Consolidación Integral del cuerpo académico CA-UACH-71 al cual pertenece y lograr la vinculación con investigadores y grupos de investigación en el extranjero favoreciendo el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la innovación en la UACH. Acto seguido el H. Consejo Técnico solicita la presencia del Dr. Salmerón para que exponga su proyecto de año sabático, el Dr. Ivan Salmerón ingresa a la sala de Consejo y expone en 22 minutos su proyecto. Al término de su exposición, los Consejeros Técnicos le hacen una serie de preguntas el cual responde satisfactoriamente. El Dr. Salmerón abandona la sala de Consejo Técnico y después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico acuerda unánimemente otorgarle el aval al Dr. Ivan Salmerón Ochoa para la realización de una estancia sabática en el periodo de Septiembre 2019-Agosto 2020 en Hamburg University of Technology (TUHH) Alemania.

b) El Secretario da lectura a oficio fechado el 12 de abril del año en curso firmado por el Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez (se anexa marcado con la letra "C") quien solicita la autorización de una Estancia Sabática en el periodo Agosto 2019 a julio de 2020 en la Universidad de California en San Diego bajo la supervisión de la Profesora Olivia Graeve. Así mismo refiere en su oficio que adjunta el formato de CONACYT prellenado (así como copia digital) que detalla los particulares del proyecto, con la finalidad de recabar la documentación de respaldo necesaria para su postulación ante el CONACYT.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Acto seguido el H. Consejo Técnico solicita la presencia del Dr. Víctor Hugo Ramos para que exponga su proyecto de año sabático. El Dr. Ramos ingresa a la sala de Consejo y expone en 25 minutos su proyecto. Al término de su exposición, los Consejeros Técnicos le hacen una serie de preguntas el cual responde satisfactoriamente. El Dr. Ramos abandona la sala de Consejo Técnico y después de un amplio análisis y discusión al respecto el H. Consejo Técnico acuerda unánimemente otorgarle el aval al Dr. Víctor Hugo Ramos Sánchez para la realización de una estancia sabática en el periodo de Agosto de 2019-Julio 2020 en la Universidad de California en San Diego, bajo la supervisión de la Profesora Olivia Graeve.

c) El Secretario da lectura a oficio firmado por la Sociedad de Alumnos y Líderes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Químicas (se anexa marcado con la letra "d")

Químicas y con el objeto de representar a la base estudiantil de la Facultad, que se han coordinado para colaborar y apoyar en la organización de la **Semana de Química** que se celebra en el mes de **Octubre**. Para ello a través de los líderes estudiantiles se informó de las características del evento, así como de las ventajas. Y como parte del Plan de Trabajo de la Actual Mesa Directiva se sometió a consideración de la base estudiantil el **Proyecto de Apoyo para que el evento de la Semana de Química se lleve a cabo nuevamente con la aportación solidaria de los alumnos**, y por considerarlo de interés colectivo se consensó que para la correcta planeación y organización, dicha aportación fuera de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.), sea cubierta para el evento 2019 y años posteriores, en la inscripción de agosto -diciembre de ese año. Y para los eventos subsiguientes se realizará en forma prorrateada en dos aportaciones, una de \$100 pesos (cien pesos 00/100 M.N.) en la inscripción de agosto-diciembre y otra de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.) hasta enero-junio de cada año, en el entendido que la cantidad de la aportación la fijará la Sociedad de Alumnos a través de la mesa Directiva en funciones y en conjunto con los Consejeros Técnicos y Universitarios Alumnos en funciones.

Con el propósito de empoderar a la Base Estudiantil de los festejos y actividades a desarrollarse en las Semanas de Química, cada año se integrará un Comité de Alumnos a la Mesa Directiva en funciones con el propósito de coordinar junto con la Facultad dichas actividades y actuar como fedatarios en el manejo oportuno y transparente del recurso aportado por los alumnos, y en todo caso, los remanentes económicos resultado de los apoyos externos que gestione la Facultad, estarán a disposición de la Propia Sociedad de Alumnos y manejados como lo estipulan los estatutos de Sociedades de Alumnos vigentes. Finalmente solicitan a los Consejeros Técnicos Alumnos sometan a consideración del H. Consejo Técnico la propuesta integra con sus ventajas para su análisis y en todo caso su aprobación. Acto seguido los Consejeros Técnicos hacen uso de la palabra para profundizar detalles de la propuesta. Después de un amplio análisis y discusión al respecto el presidente del H. Consejo Técnico somete a votación del pleno la propuesta del Proyecto de Apoyo para que la correcta planeación y organización de la Semana de Química sea a través de una aportación de los alumnos por semestre de \$100 (cien pesos 00/100 M.N.). Propuesta que es apoyada por mayoría de votos. (Ocho de nueve Consejeros).

5. Asuntos Generales.

El Consejero Alumno Gabriel Ángel Sánchez hace uso de la palabra preguntar las fechas de los exámenes Semestrales a lo que el Secretario Académico le informa que sería a más tardar el jueves de la próxima semana.

Los Consejeros Alumnos comentan que algunos estudiantes que ya pagaron la cuota de Laboratorio siguen bloqueados y no pueden pre inscribirse a lo que el Secretario Administrativo les informa que pasen con la Jefa de Control Escolar con su ticket de pago correspondiente y serán desbloqueados inmediatamente.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:05 horas del día **jueves 9 de Mayo de 2019** el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.

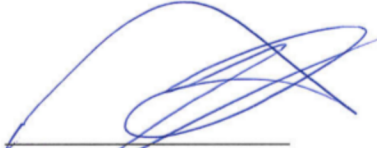


Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

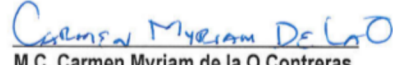

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

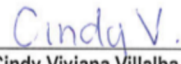

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro


Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro


Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Cindy Viviana Villalba Bejarano
Consejero Alumno


Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno


Sofía Carolina Méndez Terán
Consejero Alumno


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 309 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **martes 4 de junio de 2019**, siendo las **13:10** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 308 de la sesión del **jueves 9 de Mayo de 2019**.
3. Lectura de Correspondencia
4. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Cindy Viviana Villalba Bejarano, Gustavo Iram Valenzuela Sánchez suplente de Sofia Carolina Méndez Terán y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con 8 sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 308 de la sesión del **jueves 9 de Mayo de 2019**.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 308** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Lectura de Correspondencia

a) El Secretario da lectura al oficio fechado el 30 de mayo del año en curso, dirigido al H. Consejo Técnico firmado por la Dra. María Guadalupe Gómez Méndez y la M.C. María Teresa Córdova Lozoya (se anexa marcado con la letra "A") en dónde solicitan el aval del H. Consejo Técnico para procurar fondos con el fin de apoyar a los alumnos con becas a partir del próximo semestre Agosto-Diciembre 2019 y mantener la procuración de fondos a partir de éste momento a través de lanzar campañas en redes sociales, con la finalidad de invitar a los maestros y egresados a donar a favor de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas. Lo anterior debido al periodo de austeridad y la disminución del presupuesto de becas. Anexan al documento el procedimiento para la procuración de fondos (anexo "B") que contempla la rendición de cuentas y la transparencia en el manejo de los fondos. Finalmente comentan que los alumnos que deseen participar deberán cumplir con los requisitos mencionados en el procedimiento y cada caso será analizado por un comité donde participarán miembros de la Sociedad de Alumnos, la Secretaría de Extensión y Difusión y ellas. Acto seguido los Consejeros Técnicos solicitan la presencia de las Maestras Guadalupe Gómez Méndez y María Teresa Córdova Lozoya para que expongan su propuesta. Las maestras ingresan a la sala de Consejo Técnico hacen uso de la palabra para exponer ampliamente la propuesta, al término de su exposición los Consejeros Técnicos les realizan una serie de preguntas que respondieron satisfactoriamente. Posteriormente abandonan la Sala, no sin antes agradecer la oportunidad de exponer a detalle su iniciativa. El Presidente hace uso de la palabra para reconocer y agradecer la noble iniciativa de las maestras y somete a votación del pleno la propuesta de otorgar el aval a la Dra. María Guadalupe Gómez Méndez y la M.C. María Teresa Córdova Lozoya para que inicien la procuración de fondos para becas a alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes, con la observación de que sea turnada al Despacho de la Abogada General para su revisión correspondiente.

b) El Secretario da lectura a oficio fechado el 3 de junio del año en curso (se anexa marcado con la letra "C") firmado por la alumna [REDACTED] en donde solicita se le autorice la realización de un examen especial de la asignatura de Máquinas Térmicas y Refrigeración a cargo del M.C. Luis Fernando Moreno Pérez, con la finalidad de concluir su carrera antes mencionada. El Secretario Académico hace uso de la palabra para indicar que es una buena estudiante con muy alto promedio que incluso ya es pasante de la carrera de [REDACTED] carrera de Ingeniero Químico es de 9.07 (nueve punto cero siete). Agrega que el Reglamento General no especifica alguna restricción para este caso, sin embargo el artículo 131 del Reglamento Interior de la Facultad señala lo siguiente **"En asignaturas teórico-prácticas, el examen especial se autorizará solamente cuando el sustentante haya cursado dicha asignatura por lo menos una vez. En este caso el examen especial constará de dos partes: una teórica y una práctica"**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

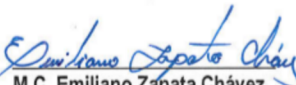
Después de un amplio análisis y discusión al respecto los Consejeros Técnicos acuerdan unánimemente autorizar a la alumna de la carrera de Ingeniero Químico [REDACTED] la realización del examen especial de la de la asignatura de Máquinas Térmicas y Refrigeración a cargo del M.C. Luis Fernando Moreno Pérez con la recomendación de que la Secretaría Académica le haga saber las implicaciones que se pueden derivar al realizar dicho examen especial.

4. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales que tratar y siendo las 14:12 horas del día martes 4 de Junio de 2019 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

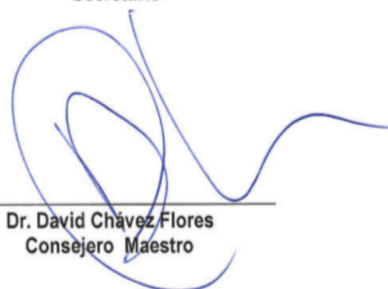
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario

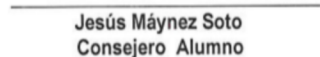

Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro


Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro


Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Cindy Viviana Villalba Bejarano
Consejero Alumno


Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno


Gustavo Iram Valenzuela Sánchez
Consejero Alumno suplente


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 310 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **martes 27 de Agosto de 2019**, siendo las **12:05** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 309 de la sesión del martes 4 de junio del 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Mayo, Junio y Julio del 2019
4. Lectura y aprobación en su caso de dictámenes que presentan las Comisiones de tres plazas de Tiempo Completo 01-ATB
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Cindy Viviana Villalba Bejarano, Gustavo Iram Méndez Terán suplente de Sofia Carolina Méndez Terán, Carolina Ochoa García Suplente de Jesús Máñez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 309 de la sesión del martes 4 de junio del 2019.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 309** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Mayo, Junio y Julio del 2019.

El Secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros de los meses de Mayo, Junio y Julio de 2019 (**se anexan marcados con las letras "A", "B" y "C"**). En el mes de Mayo se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 782 mil 701 pesos con 21 centavos y un total de Egresos 763 mil 700 pesos con 41 centavos, en el mes de Junio se obtuvo un total de Ingresos Netos de \$ 953 mil 692 pesos con 75 centavos y Egresos por \$ 583 mil 208 pesos con 69 centavos. Finalmente al mes de Julio se obtuvieron Ingresos netos por \$ 510 mil 308 pesos con 43 centavos y Egresos por \$ 386 mil 490 pesos con 75 centavos dando un remanente acumulado entre Ingresos y Egresos al mes de Julio de \$ 1 millón 496 mil 830 pesos con 70 centavos. **Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Mayo, Junio y Julio de 2019.** Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Lectura y aprobación en su caso de dictámenes que presentan las Comisiones de tres plazas de Tiempo Completo 01-ATB.

El Presidente solicita al Secretario de lectura a cada uno de los tres dictámenes que rinden las diferentes Comisiones Dictaminadoras (**se anexan marcados con las letras "D", "E" y "F"**). Acto seguido después de un amplio análisis y discusión **se tomaron por unanimidad de los presentes los siguientes:**

ACUERDOS

1. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del **Dr. Raúl Eduardo Orozco Mena** para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo completo con categoría de Académico Titular "B" ATB como Docente e Investigador, 40 horas a la semana **4500/15/SPP-PTC/14/19.**
2. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del **Dr. Oskar Alejandro Palacios López** para ocupar la plaza de Profesor de Tiempo completo con categoría de Académico Titular "B" ATB como Docente e Investigador, 40 horas a la semana **4500/05/SPI-PTC/88/19.**
3. Se ratifica el dictamen de la Comisión Dictaminadora a favor del **Dr. Sergio Cisneros de la Cueva** a ocupar la plaza de Profesor de Tiempo completo con categoría de Académico Titular "B" ATB como Docente e Investigador, 40 horas a la semana **4500/14/SPP-PTC/98/19.**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

5. Lectura de Correspondencia

a) El Secretario hace uso de la palabra y da lectura al oficio dirigido al H. Consejo Técnico fechado el 9 de agosto del 2019 por la ex alumna [REDACTED] quien informa que **causo baja definitiva por cursar la materia de [REDACTED]** Por lo que solicita [REDACTED] culminación de su carrera. Los Consejeros solicitan al Secretario Académico el expediente respectivo en donde se observa que inició con la Carrera [REDACTED]

b) El Secretario da lectura al oficio AG/LPC/837-2019 fechado el 01 de julio del 2019, firmado por la Lic. Diana Valdez Luna Abogada General de la Universidad Autónoma de Chihuahua (**se anexa marcado con la letra "H"**), en donde hace entrega oficial del **"Proyecto validado por el despacho jurídico que contiene los lineamientos de procuración de fondos y otorgamiento de becas extraordinarias a alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua"**. Proyecto que fue aprobado unánimemente por los Consejeros Técnicos presentes. El Director hace uso de la palabra para presentar de manera visual la numeralia de las Becas resaltando que en esta primera captación de recursos el 75% de donantes fueron Maestros y el 25% ex alumnos, el monto fue de \$ 44,240 pesos que equivale a 79 becas por semana y 1,106 becas en las 14 semanas a razón de \$ 40 pesos por comida, las damas voluntarias aportarán 32 becas por semana, la Sociedad de Alumnos 50 Becas por semana y la cafetería por el contrato aportará 175 becas por semana. **Arrojando finalmente un total de 336 becas alimenticias por semana, 4,704 comidas en catorce semanas y un gran total de \$188,160 pesos que se aplicaran en el semestre agosto-diciembre 2019.** A continuación el Presidente solicita al pleno autorización para que ingrese a la Sala de Consejo Doctora Guadalupe Gómez Méndez para que explique los detalles del procedimiento y criterios que se tomaron en el Comité para seleccionar a los beneficiarios del programa. Propuesta que es aceptada por unanimidad de los Consejeros Técnicos presentes. La Doctora ingresa a la sala y hace uso de la palabra detallando ampliamente los requisitos y criterios que se tomaron en cuenta para seleccionar a los beneficiarios del programa. Los Consejeros le realizan una serie de preguntas al respecto, que contestó satisfactoriamente y terminando su intervención agradece a los Consejeros la oportunidad de informarles oportunamente al respecto.

6. Asuntos Generales.

a) El Consejero alumno Gustavo Méndez comenta sobre una iniciativa para "Evitar Desechables" en la Cafetería, el Secretario Administrativo le informa que los Concesionarios utilizan losa para las comidas y que van a evitar al máximo que los estudiantes utilicen desechables fuera de la cafetería, incluyendo para ello un costo adicional para inhibir su uso. El Doctor David Chávez hace uso de la palabra para comentar que también en este tipo de iniciativas se debe también considerar el efecto que tiene en el incremento en el consumo de agua que en países europeos si se toma en cuenta.

b) El Consejero Alumno Gabriel Sánchez hace uso de la palabra para comentar la falta de iluminación en los baños en los edificios de aulas, a lo que el Director le comenta que se atenderá oportunamente a través de la Secretaría Administrativa.

c) Finalmente el Director hace uso de la palabra para informar sobre las fechas de acreditaciones próximas por parte del CONAEQ el 30 de septiembre y el primero de octubre, estima que se podrían evaluar al mismo tiempo el programa de Químico y el de QBP. Para el programa de Ingeniería Química las fechas del organismo acreditador CACEI no están aún definidas.

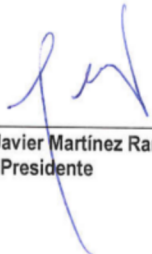
No habiendo asuntos generales que tratar y siendo las 13:46 horas del día martes 27 de Agosto de 2019 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

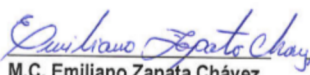
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

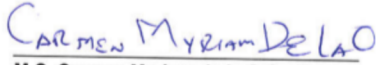

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro


Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro


Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Cindy Viviana Villalba Bejarano
Consejero Alumno


Carolina Ochoa García
Consejero Alumno Suplente


Gustavo Iram Méndez Terán
Consejero Alumno Suplente


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno

ACTA NO. 311 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **martes 17 de septiembre de 2019**, siendo las **12:07** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 310 de la sesión del martes 27 de Agosto del 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de Agosto del 2019
4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020 basado en resultados"
5. Integración de la Comisión Dictaminadora de la Plaza vacante por jubilación a partir del 01 de mayo del 2019 de la M.C. Rosalba Villalba Luna.
6. Lectura de Correspondencia
7. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Aidet Gutierrez Villagrana suplente de Cindy Viviana Villalba Bejarano, Gustavo Iram Valenzuela Sánchez suplente de Sofía Carolina Méndez Terán, Jesús Máñez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 310 de la sesión del martes 27 de Agosto del 2019.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 310** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso del Estado Financiero de Agosto del 2019.

El Secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos el Estado Financiero de Agosto del 2019 (**se anexa marcado con la letra "A"**). En el mes de Agosto se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 878 mil 838 pesos con 80 centavos, de los cuales \$ 728,459.50 corresponden a servicios y un total de Egresos \$ 870,154.21, de los cuales \$ 864,654.21 corresponden a Gastos de Operación. Finalmente se obtuvo un remanente entre ingresos y egresos de \$ 8,684.59. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente Estado Financiero de Agosto del 2019. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda el Estado Financiero presentado, el cual es publicado en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Presentación y aprobación en su caso del "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020 basado en resultados"

El Secretario entrega por escrito a todos y cada uno de los Consejeros Técnicos el "Anteproyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas. Después de revisar, analizar y discutir el mencionado Anteproyecto, es aprobado por unanimidad de los presentes como "Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2020 basado en resultados" de la Facultad de Ciencias Químicas el cual asciende a 19 millones 684 mil 632 pesos con 63 centavos (**se anexa marcado con la letra "B"**). De los cuales 7 millones 770 mil 601 pesos con 72 centavos será recurso administrado por Unidad Central y 11 millones 914 mil 030 pesos con 91 centavos será administrado por la Facultad. Dicho presupuesto será enviado al M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez Rector y Presidente del H. Consejo Universitario. Dando con ello cumplimiento cabal a lo dispuesto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

5. Integración de la Comisión Dictaminadora de la Plaza vacante por jubilación a partir del 01 de mayo del 2019 de la M.C. Rosalba Villalba Luna.

El Director hace uso de la palabra para comentar que de acuerdo a la normatividad vigente es necesario que el H. Consejo Técnico integre una comisión para que **elabore el perfil** de la plaza vacante por jubilación de la M.C. Rosalba Villalba Luna en base a las necesidades institucionales y cumpliendo la normatividad vigente. Después de un amplio análisis y discusión el H. Consejo Técnico acuerda nombrar la siguiente Comisión:

Presidente: Dr. Armando Quintero Ramos

Vocal: Dr. León Raúl Hernández Ochoa

Secretario: Dra. Martha Graciela Ruiz Gutierrez

Suplentes:

Dra. Martha Yarely Leal Ramos

Dr. Alejandro Alberto Camacho Dávila

6. Lectura de Correspondencia

a) El Secretario da lectura a oficio fechado el 28 de agosto del 2019, firmado por el Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega dirigido al M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en donde hace entrega de un reporte semestral de año sabático para la etapa de Enero del 2019 a Julio del 2019. En dicho reporte se encuentran las actividades realizadas durante el segundo semestre y se adjuntan las evidencias de los productos generados (**se anexa marcado con la letra "C"**). Después de un amplio análisis y discusión al respecto, el reporte semestral de año sabático del Dr. Samuel Bernardo Pérez Vega con las evidencias de los productos generados es aprobado por unanimidad de los presentes.

b) El Secretario da lectura a oficio fechado en el mes de septiembre del 2019 y firmado por el Presidente de la Sociedad de Alumnos 2019-2020 Gustavo Valenzuela Sánchez dirigido al H. Consejo Técnico (**se anexa marcado con la letra "D"**) en donde solicita la aprobación de retirar los conos de papel desechables empleados para beber agua potable de los dispensadores distribuidos por toda la Facultad. Debido al grande impacto ambiental que representa. Acto seguido los Consejeros llevan a cabo una nutrida participación, en donde el Dr. David Chávez destaca que esta propuesta debe complementarse con un plan de operación que garantice la calidad del agua, los cilindros o termos podrían ser recipientes de calidad emblemáticos de la Facultad, ya que si se consideran recipientes baratos los alumnos los podrían desechar rápidamente. La Doctora Peralta comenta que ella puede imprimir posters con información que sus alumnos ya prepararon sobre el tema para poder reforzar la propuesta. Finalmente el Presidente hace uso de la palabra y pone a consideración del pleno la aprobación de la propuesta del retiro de conos de papel desechables. Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes incluyendo las valiosas aportaciones de la Dra. Peralta y del Dr. David Chávez.

c) El Secretario da lectura a oficio fechado el 17 de septiembre del 2019 dirigido al H. Consejo Técnico por los miembros del Cuerpo Académico CA-73 Dr. Quintín Rascón Cruz, M.C. Tania Samanta Siqueiros Cendón, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez y Dra. Blanca Flor Iglesias Figueroa (**se anexa marcado con la letra "E"**) en donde informan que han preparado un **Diplomado titulado "Uso de la Biología Sintética en la Ingeniería Genética"** con el objetivo de que sea revisado y aprobado, de manera que sirva como curso en opción a tesis, así como actualización, capacitación de egresados y profesionales en el área que se encuentren interesados. A continuación los Consejeros Técnicos revisan el Reglamento en la Modalidad de Diplomados de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que a la letra dice:

CAPÍTULO III DE SU APROBACIÓN Artículo 4.- La propuesta de un programa de Diplomado requiere de la aprobación del Consejo Técnico de la Facultad, Escuela e Instituto proponente y, aquellos propuestos por las Direcciones de Áreas, deberán ser aprobados por el Consejo Técnico de la facultad afín al programa ofrecido. **Artículo 5.-** La propuesta presentada para el análisis, aprobación e implementación de un Diplomado deberá contener: a) Estructura del Diplomado, incluyendo niveles, módulos y/o asignaturas que lo constituyen; ficha de identificación, incluyendo aquí las horas teóricas, prácticas y de laboratorios; justificación, propósito general, temario por nivel, módulo o asignatura; actividades de aprendizaje calendarizadas, formas de evaluación y bibliografía. b) La duración mínima será de 100 horas. c) Requisitos de ingreso, perfil del estudiante, estudios mínimos, experiencia, entre otros. d) Número mínimo y máximo de alumnos a admitir. e) Calendarización del programa. f) Currilum Vitae de los responsables y expositores del programa. g) Costo de inscripción al programa. h) Especificar si el programa es autofinanciable, cuenta con apoyos externos o de otra índole. i) Especificar si el programa se realiza en coordinación con algún centro de investigación, institución, empresa u otro organismo debidamente constituidos. **Artículo 6.- Una vez aprobada la propuesta por los respectivos Consejos, ésta será turnada a la Dirección Académica, que evaluará si la propuesta cumple con los 2 requisitos establecidos en el Artículo 5. La Dirección Académica dará respuesta a la iniciativa en un plazo de 5 días hábiles de recibir el total de los requerimientos, después de la cual se podrán iniciar las actividades de difusión y, a la conclusión del programa, otorgará la certificación del mismo.**

Después de revisar que la propuesta de Diplomado cumple satisfactoriamente con la normatividad vigente, los Consejeros Técnicos **concluyen unánimemente aprobar la propuesta del Diplomado "Uso de la Biología Sintética en la Ingeniería Genética"** para que sirva como curso en opción a tesis, actualización, capacitación de egresados y profesionales en el área.

7. Asuntos Generales.

a) El Consejero Jesús Máñez Soto hace uso de la palabra para comentar el asunto del inventario de las Computadoras de la Biblioteca que son insuficientes, siguen sin funcionar e incluso sin monitor y teclados. El Presidente le informa que volverá a insistir con la Coordinadora del Sistema Único de Bibliotecas Dra. Claudia Pérez a efecto de que le den una solución rápida y oportuna.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

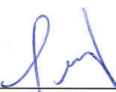
Facultad de Ciencias Químicas

b) El Secretario Académico hace uso de la palabra para proponer al H. Consejo Técnico "que una vez establecida la fecha del examen profesional bajo cualquier modalidad, este quede debidamente publicitado para que se haga público" (se anexa marcada con la letra "F") comenta que esta propuesta es derivada de una observación de un organismo acreditador de la carrera de QBP y que es necesaria solventarla, no se contraponen con la normatividad vigente y los mecanismos de difusión que se propone para hacer públicos los exámenes profesionales es avisos en pasillos de los edificios de aulas, pizarrón de la Secretaría Académica, pantallas y Facebook de la Facultad. Acto seguido los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente la propuesta que se hará extensiva a todas las carreras de la Facultad.

c) El Consejero alumno Gustavo Valenzuela Sánchez hace uso de la palabra para hacer una presentación visual muy detallada de la programación de la Semana de Química Internacional, comenta que aún faltan un número importante de alumnos por pagar, en primero, segundo y tercer semestre faltan de pagar 416, cuarto y quinto semestre 144, sexto y séptimo 124 y octavo y noveno 71 alumnos aproximadamente. Se propone que se hable con los alumnos en los salones para concientizarlos del pago enfatizando el beneficio que representa para ellos el programa de la Semana de Química que podrán descargar en su celular o computadora con el código QR.

No habiendo otros asuntos generales que tratar y siendo las 14:12 horas del día martes 17 de Septiembre de 2019 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

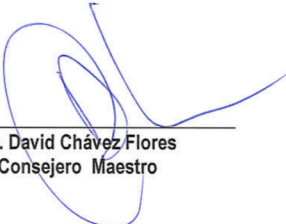
Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

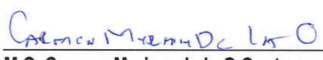

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro

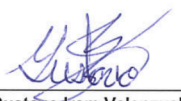

Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro

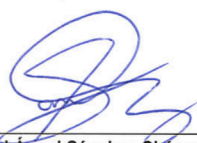

Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Aidet Gutiérrez Villagrana
Consejero Alumno Suplente


Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno


Gustavo Iram Valenzuela Sánchez
Consejero Alumno Suplente


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 312 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el viernes 15 de noviembre de 2019, siendo las 12:10 horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la sesión ordinaria del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 311 de la sesión del martes 17 de Septiembre del 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de septiembre y Octubre del 2019
4. Presentación y aprobación en su caso de los Informes Anuales de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Docentes que concursaron y ganaron Plaza Académica
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Aidet Gutiérrez Villagrana suplente de Cindy Viviana Villalba Bejarano, Gustavo Iram Valenzuela Sánchez suplente de Sofía Carolina Méndez Terán, Jesús Máñez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 311 de la sesión del martes 17 de Septiembre del 2019.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 311 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros de Septiembre y Octubre del 2019.

El Secretario entrega por escrito a cada uno de los Consejeros Técnicos los Estados Financieros de Septiembre y Octubre del 2019 (se anexan marcados con la letra "A"). En el mes de Septiembre se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 651 mil 902 pesos con 19 centavos, de los cuales \$ 554 mil 879 pesos corresponden a servicios. Un total de Egresos por \$ 624 mil 912 pesos con 51 centavos, de los cuales \$ 606 mil 935 pesos con 24 centavos corresponden a Gastos de Operación y se obtuvo un remanente entre ingresos y egresos en el mes de septiembre de \$ 26 mil 989 pesos con 68 centavos. En el mes de Octubre se obtuvieron un total de ingresos netos por 568 mil 930 pesos con 38 centavos de los cuales 524 mil 034 pesos con 60 centavos corresponden a servicios, 933 mil 742 pesos con 14 centavos corresponden a egresos de los cuales 592 mil 698 pesos con 43 centavos corresponden a materiales de consumo, 233 mil 998 pesos con 20 centavos a servicios generales y el resto a otros gastos y apoyos. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Septiembre y Octubre del 2019. Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.

4. Presentación y aprobación en su caso de los Informes Anuales de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Docentes que concursaron y ganaron Plaza Académica.

El Secretario hace uso de la palabra para comentar que todas las convocatorias que emite la Universidad Autónoma de Chihuahua hay un punto dentro de la Convocatoria denominado PREVENCIÓN GENERAL que a la letra dice "Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso" de manera que los profesores que concursaron en base a una convocatoria pública y ganaron una Plaza Académica en la Universidad Autónoma de Chihuahua, tienen la obligación de rendir un informe anual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

En base a lo anterior el Secretario informa que se recibieron doce informes que corresponden a la Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez, Dra. Reyna Reyes Martínez, Dr. Pedro Palomares Báez, Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo, M.C. Rosalía Ruiz Santos, Dr. José Carlos Espinoza Hicks, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez, M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López, M.C. Dania Arely Quezada Quiroz y Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas, se anexan marcados con la letra "B" y que la mecánica que se ha seguido en otros consejos es hacer dos comisiones en donde participan los Consejeros Alumnos y Maestros. A cada comisión se le entregarían 6 informes para hacer la revisión respectiva a detalle con respecto a los requisitos específicos indicados en cada una de las convocatorias. Acto seguido se procede a formar las dos comisiones. La primera Comisión que se encargará de revisar y evaluar los primeros seis expedientes que corresponden a la Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez, Dra. Reyna Reyes Martínez, Dr. Pedro Palomares Báez, Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo, M.C. Rosalía Ruiz Santos y Dr. José Carlos Espinoza Hicks quedó integrada por M.C. Carmen Myriam de la O. Contreras, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, Jesús Maynez Soto y Aidet Gutiérrez Villagrana. La segunda Comisión quedó integrada por Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Gabriel Ángel Sánchez Chávez y Gustavo Iram Valenzuela Sánchez quienes se encargarán de revisar y evaluar los informes anuales del Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez, M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López, M.C. Dania Arely Quezada Quiroz y Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas. Se acordó enviar a la brevedad a cada uno de los miembros de las Comisiones por correo electrónico los informes escaneados, convocatorias y un ejemplo guía que les sirva de referencia para presentar de manera homogénea su revisión y evaluación. Dichas Comisiones se reunirán la próxima semana, de manera que en la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico programada el **lunes 25 de noviembre a las 12:00 horas** estén los informes debidamente revisados y evaluados para ser sometidos a su aprobación correspondiente y enviarlos al M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5. Lectura de Correspondencia

a) El Secretario da lectura a oficio dirigido al H. Consejo Técnico fechado el 9 de septiembre del año en curso firmado por alumnos del grupo de noveno semestre y usuarios del laboratorio de Tecnología de Alimentos (**Se anexa marcado con la letra "C"**) en donde manifiestan su queja en contra de la



6. Asuntos Generales.

a) El Consejero alumno Gustavo Valenzuela solicita que se ponga a funcionar el bebedero del QA1 faltante para ellos apoyar con el filtro. El Director le comenta que hablará en breve con el Departamento de Mantenimiento para evaluar la posibilidad de reubicarlo en Laboratorios.

b) El Secretario Académico hace uso de la palabra para comentar la problemática de los alumnos que se "brincan" de una carrera a otra. Después de un amplio análisis y discusión se acuerda unánimemente que el Secretario Académico presente la próxima sesión un análisis más detallado de la situación a fin tomar una decisión más adecuada al respecto.

Finalmente el Presidente hace uso de la palabra para someter a consideración del pleno que la **sesión extraordinaria** programada para **lunes 25 de noviembre a las 12:00 horas** se declare abierta con la finalidad de **reanudarla miércoles 27 de noviembre en punto de las 17:00 horas** y poder realizar la **rendición del III Informe de Actividades de la Administración 2016-2022** declarando para ello recinto oficial el Aula Magna "Fernando Curiel Terrazas". Propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes.

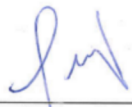
No habiendo otros asuntos generales que tratar y siendo las 13:30 horas del día viernes 15 de Noviembre del 2019 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente


M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

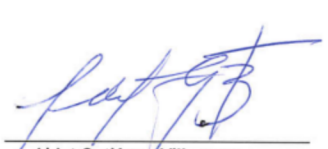

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro


Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro


Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Aidet Gutiérrez Villagrana
Consejero Alumno Suplente


Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno


Gustavo Iram Valenzuela Sánchez
Consejero Alumno Suplente


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno

ACTA NO. 313 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **lunes 25 de noviembre de 2019, siendo las 12:11 horas**, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la **sesión extraordinaria** del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. **Declaración de Quórum Legal.**
2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 312 de la sesión del viernes 15 de noviembre del 2019.**
3. **Presentación y aprobación en su caso de los Informes Anuales de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Docentes que concursaron y ganaron Plaza Académica.**
4. **Presentación del análisis y propuestas de la Secretaría Académica sobre la problemática de alumnos que se brincan de una carrera a otra.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Declaración de sesión abierta para la presentación del III Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 reanudándose el miércoles 27 de noviembre a las 17:00 horas**

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el **Dr. Pedro Javier Martínez Ramos** Presidente del H. Consejo Técnico, el **Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina** Secretario, el **M.C. Emiliano Zapata Chávez** Vocal, los **Consejeros Maestros** **Dra. María del Rosario Peralta Pérez**, **Dr. David Chávez Flores**, **Dr. José Antonio Vázquez Castillo**, **M.C. Carmen Myriam de la O Contreras**. Los **Consejeros Alumnos** **Aidet Gutiérrez Villagrana** suplente de **Cindy Viviana Villalba Bejarano**, **Gustavo Iram Valenzuela Sánchez** suplente de **Sofía Carolina Méndez Terán**, **Jesús Máynez Soto** y **Gabriel Ángel Sánchez Chávez**. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. **Lectura y aprobación en su caso del Acta 312 de la sesión del viernes 15 de noviembre del 2019.**

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 312** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. **Presentación y aprobación en su caso de los Informes Anuales de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Docentes que concursaron y ganaron Plaza Académica.**

El Secretario hace uso de la palabra para comentar que **todas las convocatorias que emite la Universidad Autónoma de Chihuahua hay un punto dentro de la Convocatoria denominado PREVENCIÓN GENERAL** que a la letra dice "Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso" de manera que los profesores que concursaron en base a una convocatoria pública y ganaron una Plaza Académica en la Universidad Autónoma de Chihuahua, tienen la obligación de rendir un informe anual.

Con base a lo anterior las dos comisiones formadas con anterioridad presentan el análisis y evaluación de doce informes que corresponden a la **Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez**, **Dra. Reyna Reyes Martínez**, **Dr. Pedro Palomares Báez**, **Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo**, **M.C. Rosalía Ruiz Santos**, **Dr. José Carlos Espinoza Hicks**, **Dr. José Antonio Vázquez Castillo**, **Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez**, **Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez**, **M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López**, **M.C. Dania Arely Quezada Quiroz** y **Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas**.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 313 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **lunes 25 de noviembre de 2019**, siendo las **12:11** horas, en la Sala de Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas se llevó a cabo la **sesión extraordinaria** del Honorable Consejo Técnico. El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 312 de la sesión del viernes 15 de noviembre del 2019.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Informes Anuales de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Docentes que concursaron y ganaron Plaza Académica.
4. Presentación del análisis y propuestas de la Secretaría Académica sobre la problemática de alumnos que se brinca de una carrera a otra.
5. Asuntos Generales.
6. Declaración de sesión abierta para la presentación del III Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 reanudándose el miércoles 27 de noviembre a las 17:00 horas

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Rosario Peralta Pérez, Dr. David Chávez Flores, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, M.C. Carmen Myriam de la O Contreras. Los Consejeros Alumnos Aidet Gutiérrez Villagrana suplente de Cindy Viviana Villalba Bejarano, Gustavo Iram Valenzuela Sánchez suplente de Sofía Carolina Méndez Terán, Jesús Máñez Soto y Gabriel Ángel Sánchez Chávez. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 312 de la sesión del viernes 15 de noviembre del 2019.

El Secretario del H. Consejo Técnico, da lectura al acta de la sesión anterior y no habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el acta 312 es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Informes Anuales de Seguimiento de Actividades y Productividad Académica de Docentes que concursaron y ganaron Plaza Académica.

El Secretario hace uso de la palabra para comentar que todas las convocatorias que emite la Universidad Autónoma de Chihuahua hay un punto dentro de la Convocatoria denominado PREVENCIÓN GENERAL que a la letra dice "Presentar ante el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica de adscripción un informe anual de seguimiento de actividades y productividad académica a partir de la fecha de asignación de la plaza que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos de la plaza, según sea el caso" de manera que los profesores que concursaron en base a una convocatoria pública y ganaron una Plaza Académica en la Universidad Autónoma de Chihuahua, tienen la obligación de rendir un informe anual.

Con base a lo anterior las dos comisiones formadas con anterioridad presentan el análisis y evaluación de doce informes que corresponden a la Dra. Arizbeth Amítzin Pérez Martínez, Dra. Reyna Reyes Martínez, Dr. Pedro Palomares Báez, Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo, M.C. Rosalía Ruiz Santos, Dr. José Carlos Espinoza Hicks, Dr. José Antonio Vázquez Castillo, Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez, Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez, M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López, M.C. Dania Arely Quezada Quiroz y Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

Finalmente después de un amplio análisis y discusión en el seno del H. Consejo Técnico, se concluye unánimemente para cada uno de los Docentes:

1	03/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Arizbeth Amitzin Pérez Martínez
---	------------------	-----------	--------	--------------------------------------

1. Si cumple con clases de nivel licenciatura, pero no cumple con clases a nivel Posgrado, ella indica que se ha realizado la solicitud a Secretaría de Investigación y Posgrado, pero no ha sido llamada para impartir dichas clases.
2. Si cumple con tutorías, culminó el Diplomado en Tutorías y tiene asignación de tutorados sin embargo no tiene registro de dirección de tesis.
3. No cumple, ya que no pertenece a ningún grupo disciplinar ni Cuerpo Académico.
4. Si Cumple, SNI nivel I vigencia 2019-2022 y cuenta con un artículo publicado en el 2019.

Recomendaciones para su próximo informe:

- Continuar con la solicitud de clases a nivel Posgrado.
- Unirse a algún grupo de investigación o cuerpo académico para que comience a dirigir trabajos de tesis, además esto le ayudará a comenzar a establecer espacios de trabajo adecuados para desarrollar e impulsar líneas de investigación, para cumplir con este requisito específico se le solicita que en un plazo no mayor a un año realice el registro oficial de trabajos de tesis, en donde funja como directora, en nuestra Facultad.
- Continuar con la publicación de artículos en colaboración con grupos disciplinares o cuerpos académicos de nuestra Facultad.
- Mantener su SNI.

2	05/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Reyna Reyes Martínez
---	------------------	-----------	--------	---------------------------

1. Si cumple con clases de nivel licenciatura, y a nivel Posgrado.
2. Si cumple con tutorías, tiene asignación de tutorados, no cuenta con un registro oficial o de dirección de tesis durante el 2019, solo muestra tres proyectos en plan de registro. Cuenta con asesorías en trabajos de titulación tanto licenciatura y posgrado.
3. Participó en la convocatoria 2019 de registro de nuevos Cuerpos Académicos, y espera resolución a finales de noviembre del 2019, por lo cual consideramos que si cumple con este requisito.
4. Cumple, SNI nivel I vigencia 2019-2022 y cuenta con un artículo publicado en el 2019.

Recomendaciones para su próximo informe:

- Anexar documentación oficial de registro de trabajos de titulación como directora de proyecto tanto a nivel licenciatura como posgrado.
- Mantener su SNI.

3	06/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dr. Pedro Palomares Báez
---	------------------	-----------	--------	--------------------------

1. Si cumple con clases de nivel licenciatura, y a nivel Posgrado.
2. Si cumple con tutorías, tiene asignación de tutorados, cuenta con dirección de tesis durante el 2019. Cuenta con asesorías en trabajos de titulación tanto licenciatura y posgrado.
3. Cumple es colaborador del cuerpo académico Química Computacional.
4. No cuenta con SNI sin embargo se encuentra en réplica su solicitud, cuenta con tres artículos publicado en el 2019 y tres más en proceso.

Recomendaciones para el siguiente informe:

- Adjuntar evidencia oficial de dirección de tesis.
- Considerando que la respuesta a la réplica del ingreso al SNI puede ser no favorable, se le solicita aplicar a la siguiente convocatoria 2020 siendo esta la oportunidad para poder cubrir este requisito

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

4	07/NPP-PTC/14/15	30-oct-15	01-ATB	Dra. Hilda Amelia Piñón Castillo
----------	-------------------------	------------------	---------------	---

1. Si cumple con clases de nivel licenciatura, y a nivel Posgrado.
2. Si cumple con tutorías, tiene asignación de tutorados, cuenta con un registro oficial de dirección de tesis durante el 2019. Cuenta con asesorías en trabajos de titulación tanto licenciatura y posgrado.
3. Participó en la convocatoria 2019 de registro de nuevos Cuerpos Académicos, y espera resolución a finales de noviembre del 2019, por lo cual consideramos que si cumple con este requisito.
4. Cumple, SNI nivel I vigencia 2019-2022 y cuenta con un artículo y un capítulo de libro publicados en el 2019. Varios artículos en revisión.

Recomendaciones para el próximo informe:

- Adjuntar documentos de evidencia específicamente de los cuatro requisitos evaluados.
- Que los documentos adjuntos en su expediente estén más organizados.
- Mantener el SNI.

5	09/NPP-PTC/15/16	12-ago-16	01-AAC	Dra. Rosalía Ruiz Santos
----------	-------------------------	------------------	---------------	---------------------------------

1. Si cumple con clases de nivel licenciatura, pero no a nivel Posgrado.
2. Si cumple con tutorías, tiene asignación de tutorados, cuenta con dirección de tesis durante el 2018, cuyo proyecto fue finalizado durante el 2019.
3. Si cumple es colaborador del grupo de investigación de Materiales de nuestra Facultad.
4. Cuenta con un artículo en proceso, aun no publicado.

Recomendaciones para el próximo informe

- Manifestar ante Secretaría de Investigación y Posgrado su disponibilidad para impartir clases de nivel posgrado.
- Buscar estrategias que le permitan cumplir lo más posible con el Programa de Tutorías ya que no todos sus estudiantes acuden a las tres sesiones durante el semestre.
- Aumentar las publicaciones en conjunto con el grupo de investigación al que pertenece.

6	10/NPP-PTC/14/16	12-ago-16	01-ATB	Dr. José Carlos Espinoza Hicks
----------	-------------------------	------------------	---------------	---------------------------------------

1. Si cumple con clases de nivel licenciatura, y a nivel Posgrado.
2. Si cumple con tutorías, tiene asignación de tutorados, cuenta con un registro oficial de dirección de tesis durante el 2019. Cuenta con asesorías en trabajos de titulación tanto licenciatura y posgrado.
3. Cumple, en el 2016 se integró como colaborador del CA-124, este año hizo la solicitud ante PRODEP para su promoción de colaborador a miembro de dicho cuerpo académico, en diciembre del año en curso espera tener respuesta favorable.
4. Cumple, SNI nivel I vigencia 2019-2022 y cuenta con cinco artículos publicados en el 2019.

Recomendación para el próximo informe

- Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes del CA del cual forma parte y
- Mantener su SNI.

7	01-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. José Antonio Vázquez Castillo
----------	----------------------------	------------------	---------------	--

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado
- Si cumple con la dirección de tesis ya al día de hoy cuenta con 2 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH
- Si cumple con las tutorías
- Si participa como colaborador del cuerpo académico CA-UACH-71.
- Si cumple, al día de hoy cuenta con 3 artículo publicados en el 2019 todos ellos en revistas indizadas al Journal Citation Reports.
- Si cuenta con el SNI nivel 1

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Continuar con la publicación de artículos de investigación con integrantes del CA al que pretende integrarse y mantener su SNI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

8	02-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. Edward Alexander Espinoza Sánchez
---	---------------------	-----------	--------	---------------------------------------

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado.
- Si cumple con la dirección de tesis ya al día de hoy cuenta con 3 registros de tesis a nivel licenciatura y 2 de posgrado en la FCQ UACH.
- Si cumple con las tutorías
- Si participa en un cuerpo académico en consolidación CA-UACH-73
- Si cumple, al día de hoy cuenta con 4 artículos publicados en los últimos 2 años todos ellos en revistas indexadas al Journal Citation Reports además de contar con un capítulo de libro.
- Si cuenta con el SNI nivel 1 (2020-2023)

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza (2019)
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes del CA al que pretende integrarse) y mantener su SNI

9	04-02/NPP-PTC/14/15	12-ago-16	01-ATB	Dr. Eduardo Valente Gómez Benítez
---	---------------------	-----------	--------	-----------------------------------

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado. Carga promedio del último año de 19 horas.
- Si cumple con la dirección de tesis ya al día de hoy cuenta con 1 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH.
- Si cumple con la impartición de tutorías.
- Si cumple ya que participa en un Grupo Disciplinar de Química Supramolecular y Bioinorgánica el cual se registrará como CA en el futuro.
- Si cumple, cuenta con un artículo aceptado y publicado durante el 2019 como segundo autor en una revista indexada al Journal Citation Reports.
- Si cuenta con el SNI

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los requisitos específicos de la plaza
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado
- Incrementar el registro de dirección de tesis a nivel licenciatura y posgrado
- Continuar con la publicación de artículos de investigación (con integrantes de su GD) para registrar el CA que se planea y permanecer en el SNI.

10	01/SPI-PTC/78/17	05-jun-17	01-AAA	M.A.R.H. Ivonne Carolina Martínez López
----	------------------	-----------	--------	---

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaria de investigación y posgrado.
- Si cumple, cuenta 4 registros de tesis (monografías del diplomado de toxicología ambiental).
- Si cumple con las tutorías.
- Planea iniciar trabajo de investigación en el 2020 con el CA-71 Procesos Alternativos en Ingeniería de Biosistemas
- Planea enviar artículo a revista científica (producto de la investigación con CA-71) durante el 2020

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Empezar trabajos de dirección de tesis.
- Continuar la búsqueda de colaboraciones con el CA-71 que le permitan generar productividad (artículos, capítulos de libro etc.)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

6. Declaración de sesión abierta para la presentación del III Informe de Actividades de la Administración 2016-2022 reanudándola el miércoles 27 de noviembre a las 17:00 horas

Siendo las 13:25 horas el Presidente pone a consideración del pleno del H. Consejo Técnico declarar recinto oficial el Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas" para llevar a cabo ante el H. Claustro de Profesores, Consejeros Universitarios, Personal Administrativo, Alumnos e Invitados especiales el Tercer Informe de Actividades de la Administración 2016-2022, siendo necesario declararse en sesión permanente y abierta del H. Consejo Técnico, reanudándola a las 17:00 horas del día miércoles 27 de noviembre de 2019, agotando como único punto lo relativo al Tercer Informe de Actividades y con ello se daría cumplimiento cabal a lo dispuesto en el Artículo 38 Fracción IX de la Ley Orgánica Vigente. Acto seguido la propuesta del Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih, el día miércoles 27 de noviembre de 2019, siendo las 17:10 horas en el Aula Magna "Ing. Fernando Curiel Terrazas, se reanuda la sesión permanente y abierta para agotar el único punto pendiente relativo a la presentación del Tercer Informe de Actividades de la Administración 2016-2022.

El Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina Secretario del H. Consejo Técnico hace uso de la palabra para informar a la Presidencia de contar con la totalidad de los miembros del H. Consejo Técnico y cede la palabra al Director de la Facultad Ciencias Químicas, Dr. Pedro Javier Martínez Ramos para rendir su Tercer informe de actividades realizadas durante la Administración 2016-2022, acto seguido el Director da inicio con un video en el cual resaltan los principales logros y resultados, continua con un emotivo mensaje, al final de su discurso agradece el apoyo brindado por la Comunidad de Ciencias Químicas y su equipo de colaboradores. Posteriormente hace entrega al Secretario del Consejo Técnico el documento en extenso en un CD (se anexa marcado con la letra "B") que contiene a detalle el Tercer Informe de Actividades, comunicando a los presentes que este Informe lo pueden consultar en la página WEB de la Facultad.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 17:50 horas del día miércoles 27 de Noviembre del 2019 el Presidente declara cerrada la sesión extraordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.


Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

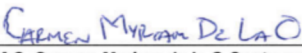

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal

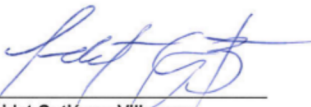

Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Rosario Peralta Pérez
Consejero Maestro


Dr. David Chávez Flores
Consejero Maestro


Dr. José Antonio Vázquez Castillo
Consejero Maestro


M.C. Carmen Myriam de la O Contreras
Consejero Maestro


Aidet Gutiérrez Villagrana
Consejero Alumno Suplente


Jesús Máñez Soto
Consejero Alumno


Gustavo Iram Valenzuela Sánchez
Consejero Alumno Suplente


Gabriel Ángel Sánchez Chávez
Consejero Alumno



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

11	04/SPI-PMT/04/18	5-jun-17	02-AAC	M.C. Dania Arely Quezada Quiroz
----	------------------	----------	--------	---------------------------------

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y al día de hoy no ha impartido cátedra a nivel posgrado debido a la ausencia de una solicitud por parte de la secretaría de investigación y posgrado.
- No es miembro de un cuerpo académico o grupo disciplinar.

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza.
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Continuar en la búsqueda de hacer colaboraciones con los cuerpos académicos o grupos disciplinares afines a sus líneas de investigación.

12	12/SPP-PTC/05/17	5-jun-17	02-ATB	Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas
----	------------------	----------	--------	------------------------------------

- Si cumple con la impartición de cátedras a nivel licenciatura y posgrado.
- Si cumple con la dirección de tesis ya al día de hoy cuenta con 1 registros de tesis a nivel licenciatura en la FCQ UACH
- Si cumple con las tutorías
- Si participa como colaborador del cuerpo académico CA-UACH-64.
- No cuenta con artículos publicados en el periodo de evaluación
- Cuenta con el SNI (Candidato) el cual vence el 31 de diciembre del 2019 y no consiguió el reingreso en la última convocatoria publicada en el 2019.

Recomendaciones para su próximo informe.

- Adjuntar evidencias en el próximo informe específicamente de los 4 requisitos específicos de la plaza
- Mantener la disponibilidad para impartir cátedra a nivel licenciatura y posgrado y adjuntar evidencia de las mismas.
- Empezar trabajos de dirección de tesis
- Continuar el trabajo de colaboraciones con los cuerpos académicos o grupos disciplinares afines a sus líneas de investigación que le permitan generar productividad (artículos, capítulos de libro etc.)
- Participar en la convocatoria al Sistema Nacional de Investigadores del 2020..

Acto seguido el Presidente comenta que dichas evaluaciones serán turnadas al M.E.E. Herik Germán Valles Baca Director Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua para los fines legales que así convengan a la Universidad Autónoma de Chihuahua y también se enviará oficio a cada uno de los Docentes con el resultado de su evaluación a efecto de retroalimentarlo

4. Presentación del análisis y propuestas de la Secretaría Académica sobre la problemática de alumnos que se brincan de una carrera a otra.

Sobre este punto, el Director y el Secretario Académico sugieren dejarlo pendiente, para dar tiempo de explorar otros mecanismos acordes a la normatividad vigente que se pudieran implementar a fin de desalentar a los estudiantes que acostumbran ir de un programa a otro.

5. Asuntos Generales

El Secretario Académico hace uso de la palabra para dar lectura a oficio fechado el 8 de noviembre del año en curso dirigido al H. Consejo Técnico por el Profesor



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua Facultad de Ciencias Químicas

ACTA NO. 316 DEL H. CONSEJO TÉCNICO VOLUMEN VII

En la ciudad de Chihuahua, Chih., el **jueves 30 de abril del 2020**, siendo las 12:15 horas, en la plataforma Zoom se llevó a cabo la **sesión virtual ordinaria** del Honorable Consejo Técnico.

El presidente da la bienvenida a los Consejeros Técnicos y pone a consideración del pleno el siguiente orden del día:

1. Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 315 de la sesión del jueves 12 de Marzo del 2020.
3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros pendientes del 2020.
4. Presentación y aprobación en su caso del rediseño curricular de los programas educativos de: Químico, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos.
5. Lectura de correspondencia
6. Asuntos Generales.

No habiendo ninguna enmienda, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes y el Presidente solicita al Secretario tomar lista de asistencia para dar cumplimiento al punto número uno.

Se encuentran presentes el Dr. Pedro Javier Martínez Ramos Presidente del H. Consejo Técnico, el Ing. Miguel Ruíz Esparza Medina Secretario, el M.C. Emiliano Zapata Chávez Vocal, los Consejeros Maestros Dra. María del Carmen González Horta, M.C. María Teresa Córdova Lozoya, Dr. León Raúl Hernández Ochoa, M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández. Los Consejeros Alumnos Gerardo López Licerio, Arturo Rodríguez Orpineda, Carolina Urbina Leos y José Humberto Ávila Vargas. Contando con la totalidad de sus 9 integrantes la sesión del H. Consejo Técnico es válida para tomar acuerdos (en base al artículo 31 de la Ley Orgánica Vigente que establece un quórum legal mínimo de las 2/3 partes).

2. Lectura y aprobación en su caso del Acta 315 de la sesión del jueves 12 de Marzo o del 2020.

El Acta 315 fue enviada previamente a cada uno de los Consejeros Técnicos y el Presidente solicita al pleno del Consejo omitir su lectura correspondiente y proceder a votar. No habiendo ninguna enmienda por parte de los Consejeros Técnicos, el **acta 315** es aprobada por unanimidad de los presentes.

3. Presentación y aprobación en su caso de los Estados Financieros pendientes del 2020.

Los dos Estados Financieros pendientes de **Febrero y Marzo del 2020**, fueron enviados previamente por correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo Técnico (**se anexan marcados con la letra "A"**). En el mes de Febrero se obtuvieron un total de Ingresos Netos de \$ 554 mil 500 pesos con 49 centavos, de los cuales \$ 371 mil 643 pesos con 50 centavos corresponden a servicios. Un total de Egresos por \$ 399 mil 191 pesos con 43 centavos y un remanente entre ingresos y egresos por \$ 155 mil 309 pesos con 06 centavos. En el mes de Marzo se obtuvieron un total de ingresos netos por 726 mil 544 pesos con 83 centavos, de los cuales 358 mil 437 pesos con 20 centavos corresponden a servicios. Un total de egresos por -920 mil 497 pesos con 98 centavos y un remanente entre ingresos y egresos de un millón 647 mil 042 pesos con 81 centavos. **Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos aprueban unánimemente los Estados Financieros de Febrero y Marzo del 2020.** Acto seguido el Presidente pone a disposición de los Consejeros Técnicos que así lo deseen toda la documentación que respalda a los Estados Financieros presentados, los cuales son publicados en la página web de la Facultad y en la Gaceta Universitaria.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua

Facultad de Ciencias Químicas

4. Presentación y aprobación en su caso del rediseño curricular de los programas educativos de: Químico, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos.

El Presidente solicita autorización al pleno del H. Consejo Técnico para que el Dr. Miguel Ángel Flores Villalobos **Coordinador General del Modelo Educativo UACH-DS** participe como invitado especial para presentar el rediseño de los cuatro Programas Educativos de la Facultad (**se anexa marcada con la letra "B"**). Propuesta que es aceptada por unanimidad de los presentes. El Dr. Flores hace uso de la palabra y realiza una amplia y detallada exposición de 35 minutos en la cual mostro al H. Consejo el trabajo realizado por las diferentes comisiones de maestros de la facultad, para lograr el rediseño de los programas académicos de la misma, las ventajas y beneficios de los nuevos programas. Después de la mencionada presentación, el H. Consejo analizó los rediseños correspondientes y se tomó por Unanimidad de votos de los Consejeros Técnicos, el siguiente acuerdo:

Único "Se autorizan los rediseños curriculares de los Programas Educativos de: Químico, Químico Bacteriólogo Parasitólogo, Ingeniero Químico e Ingeniero en Alimentos, para que a través de la Dirección Académica sean turnados al Honorable Consejo Universitario para su revisión y en su caso aprobación correspondiente"

5. Lectura de correspondencia

El secretario da lectura al oficio dirigido al H. Consejo Técnico por el Dr. Carlos Enrique Hiraes Casillas número de empleado 25396 (**se anexa marcado con la letra "C"**) en donde presenta su plan de acción de la Plaza de Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" como Docente e Investigador, 40 horas a la semana. Clave de control interno 4500/12/SPP-PTC/05/17 con respecto a generar productividad (publicaciones arbitradas e indizadas y formación de recursos humanos a nivel licenciatura y/o posgrado) en un plazo no mayor a tres años a partir de la fecha que resultó beneficiado con la plaza, de manera que le permita refrendar su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores. Después de un amplio análisis y discusión al respecto, los Consejeros Técnicos **acuerdan unánimemente. No extenderle el plazo para generar productividad necesaria para poder ingresar de nuevo al Sistema Nacional de Investigadores por las siguientes razones:**

- Desde el inicio de su actividad como Profesor de Tiempo Completo, Académico Titular "B" en la Universidad Autónoma de Chihuahua se le indicó claramente, en base a la Convocatoria respectiva que debería de incorporarse al Cuerpo Académico Consolidado CA-64 Epidemiología y Caracterización Molecular de la Facultad de Ciencias Químicas cuya responsable es la Dra. Blanca Estela Sánchez Ramírez. Condición que a la fecha no ha cumplido satisfactoriamente.
- Cuando concursó y ganó la plaza pertenecía al Sistema al Sistema Nacional de Investigadores, pero debido a que no colaboró adecuadamente en el Cuerpo Académico, no tuvo la producción necesaria y perdió su registro en el Sistema Nacional de Investigadores y se requeriría más de tres años para generar productividad necesaria para incorporarse de nuevo
- Es necesario destacar que de acuerdo a los informes de Secretaría Académica, su contribución a las academias no ha sido la esperada, registrando algunas ausencias injustificadas.

Finalmente, le comentamos que en términos de los requisitos específicos de plaza que le fue otorgada, no se ha cumplido a cabalidad con los siguientes puntos:

- Dirigir trabajos de investigación
- Integrarse en un Cuerpo Académico
- Mantener su permanencia en el SNI

Por lo anteriormente expuesto, este H. Consejo no considera procedente su petición de extender el plazo para conseguir los requisitos específicos de la plaza, por lo que lo conminamos a que proceda de manera consecuente.

Lo que si considera procedente este H. Consejo es que le brindemos las facilidades para que pueda concluir el Proyecto PRODEP que tiene en proceso.

6. Asuntos Generales

Se comenta que dada la Contingencia Sanitaria de la Pandemia generada por el Coronavirus COVID-19, esta primera sesión virtual del H. Consejo Técnico es histórica.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 13:38 horas del día jueves 30 de abril del 2020 el Presidente declara cerrada la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico.

Del alcance y fuerza legal de la presente acta, estuvieron conformes con su tenor, la ratificaron y firmaron los que en ella intervinieron, de todo lo cual se da fe. DAMOS FE.



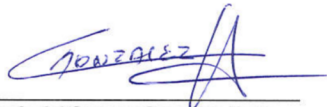
Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Químicas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

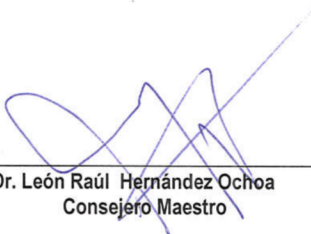

Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Presidente

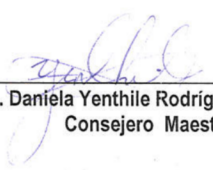

M.C. Emiliano Zapata Chávez
Vocal


Ing. Miguel Ruiz Esparza Medina
Secretario


Dra. María del Carmen González Horta
Consejero Maestro


M.C. María Teresa Córdova Lozoya
Consejero Maestro

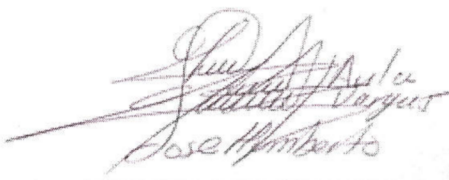

Dr. León Raúl Hernández Ochoa
Consejero Maestro


M.C. Daniela Yenthile Rodríguez Hernández
Consejero Maestro


Gerardo López Licerio
Consejero Alumno


Arturo Rodríguez Orpineda
Consejero Alumno


Carolina Urbina Leos
Consejero Alumno


José Humberto Ávila Vargas
Consejero Alumno

